

**Ducentésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
14/09/2020**

En la ciudad de Maldonado, lunes 14 de setiembre de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima trigésima sexta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 10:30 hs, presidiendo la Sesión el Concejal Sr. Gualberto Hernández y los Concejales titulares presentes Sra. María Acland, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.

Concejal suplente Sra. Irene Goncálvez.

La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves falta con aviso.

Secretaria de bancadas: María José Harán

Secretaria de Actas: Cristina Navarro –ficha 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Ducentésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria-07/09/2020.

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

Décima Sexta Sesión Extraordinaria- 09/09/20.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y Concejales

1- La Concejala Sra. María Acland reitera la invitación al Concejo a la reunión de la Comisión de la Junta de Drogas que se realizará el día de mañana martes a las 11 horas en el la Sede del Municipio.

2- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: el 14 de setiembre de 1920 nace en Paso de los Toros el poeta, escritor y periodista Mario Benedetti, un verdadero ícono de la literatura uruguaya, trascendiendo fronteras lo que es Latinoamérica y parte de Europa. Benedetti nace en Paso de los Toros y a los dos años se traslada a Tacuarembó donde hace sus estudios primarios y luego en Montevideo inicia los estudios secundarios en el liceo Miranda y que ironía, por llamarlo de alguna manera, no termina los estudios secundarios por razones económicas, luego se transformaría en un escritor de primera línea internacional, perteneciente a la famosa generación del año 1945 con figuras como Idea Vilariño, Juan Carlos Onetti y tantos otros que dio a la literatura uruguaya en general una cantidad de importantes valores sobre sus libros, sus poemas, películas como “El lado oscuro del corazón”, “La noche de los feos”, “La tregua”, “Gracias por el fuego” y otros tantos. Muchos de sus poemas se musicalizaron y cantores como Juan Manuel Serrat que las cantaron como “El sur también existe” muy conocida con un título muy particular, siendo un verdadero embajador en el mundo y hoy se cumplen 100 años de su nacimiento, por lo tanto quería dejar estas humildes palabras a modo de homenaje a un grande de la literatura uruguaya que nos ha representado en todo el mundo.

En otro tema expone: lo ha comprobado en el Barrio La Fortuna donde vive que los contenedores de basura se cambian permanentemente, no sabe a instancias de quien, si es la Dirección de Higiene o si es la empresa que hace el trabajo de recolección, y han ido

quedando por ejemplo en 100 metros hay 3 contenedores y hay vecinos que le quedan más de 2 cuadras para ir a dejar la basura. Parece que hay un desorden importante en cuanto a la colocación de los mismos que deberían tener una distancia y distribución razonable que seguramente está determinada de que cada tantos metros haya un contenedor. Vemos que los mueven permanentemente y no sabe a instancias de quien, cosa que se puede comprobar si se hace una recorrida por el barrio La Fortuna en general. Solicita que se verifique y se solucione ese tema.

-Se aprueba por unanimidad comunicar a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Otro tema que desea dejar planteado es que una señora de la zona de la Aguada pedía una autorización para una feria que no se autorizó finalmente porque no habían baños y otra serie de cosas, simultáneamente se aprobó ese mismo día el traslado de una feria al predio ferial del Barrio Inve, cosa que le parece bien pero no se le dio la posibilidad a este grupo de personas a hacer lo mismo. Hoy se puede ver por todos lados ferias americanas, una está establecida en la esquina de la calle Joaquín de Viana y Camino Lussich, con ventas de varias cosas, donde tampoco hay baño en ese lugar. Otra feria ubicada en Avda. Lussich en la rotonda que hay 2 vehículos que se instalan ahí también, no sobre el predio ferial sino sobre un predio particular y en calles Dr. Eyde y 19 de Abril hay otra feria grande también. Dice esto porque aquellas organizaciones o personas que solicitan autorización para actuar en forma reglamentaria le estamos diciendo que no y los que lo hacen en forma no oficial, sin solicitar permiso no pasa nada, lo que le parece un tema injusto. No dice que unas si y otras no, está diciendo que aquellas personas o instituciones que se presentan con la intención de hacerlo regular le hemos dicho que no y los que hacen la feria en forma irregular sin permiso tampoco cuentan con los servicios esenciales, razón por las cuales se les dice que no a otros que lo solicitan.

3-El Concejal Sr. Telmo Blanco solicita el informe de la empresa de seguridad sobre el incidente en el Municipio el día domingo 6 de setiembre.

Se presenta el expediente al Concejo para su conocimiento y se da lectura del informe de la empresa de seguridad y del informe del Director del Municipio.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza entiende que hay una responsabilidad política del Partido Nacional de que uno de sus integrantes invadió un espacio público y no ha sacado ninguna declaración ni pedido de disculpas. Además solicita que se le comunique al Sr. Bustamante de la Empresa de seguridad que acá no hay Alcaldía, la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana creó los Municipios, no existen las Alcaldías, no hay predios de la Alcaldía como dice en su nota, esto es un Municipio y él está al servicio de un Municipio. Considera que hay responsabilidades administrativas y políticas no es simplemente suspender al funcionario. La responsabilidad es de la Empresa y del Partido Nacional. Los que están al frente del tema tienen la responsabilidad y no está resuelto el tema en el expediente.

El Concejal Sr. Telmo Blanco está de acuerdo en las palabras del Concejal Alfaro. Si hay una Empresa de seguridad en el Municipio tienen que ser responsables de a quien dejan de guardia, es la seriedad de la empresa. Nosotros como Concejales necesitamos un protocolo para entrar un día sábado o domingo en el Municipio, comunicar y dejar asentado quien y a que hora venimos, identificarnos, porque venimos, etc, no puede ser que entre gente sin autorización, no se arregla con suspender al muchacho.

Siendo las 11:18 horas se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco y asume la Concejala Sra. Irene Goncálvez.

La Concejala Sra. Irene Goncálvez expone: sobre una cuestión de orden y es que la sesión comenzó muy tarde y recibieron muy tarde los documentos, es una cuestión bastante importante que de acá al final de mantener los horarios, si no se puede y hay que cambiar los horarios de citación de la sesión que se haga, en lo particular, tiene trabajo y se tiene que retirar ya que tiene 25 minutos de viaje y es un sacrificio venir los lunes a esta hora. Solicita puntualidad y que los documentos estén antes para poder verlos.

En otro tema expone: hay toda una reglamentación con los nombres de las calles en Maldonado pero también se han hecho algunas excepciones como el caso de Carlos Páez Vilaró y le gustaría plantear que en estos 100 años de Mario Benedetti se considere la posibilidad de ponerle su nombre a un tramo del Camino al Pantanal entre Luis Alberto de Herrera y calle pública N.º 2 en el Municipio de Maldonado y que esto se comunique a la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental de Maldonado.

Benedetti es uruguayo gracias a su abuelo Brenno Benedetti que fue un enólogo que de Italia trajo Piria a trabajar en su proyecto de vitivinicultura que también hizo historia en el Departamento de Soriano dentro de la bodega del Castillo de Mauá y es como una historia de la parte del país que está conectada no solamente con Paso de los Toros, Tacuarembó y Montevideo sino también su historia está vinculada con Maldonado. Hay un barrio que lleva su nombre y este tramo del camino llega hasta ese barrio y le parece que es también una forma de reconocerlo. Deja el planteo por si se quiere considerar en la Comisión de Cultura para ser tratado y eventual pase a la Junta Departamental.

- Se aprueba por unanimidad el pase a la Comisión de Cultura para su estudio.-

Siendo las 11:26 hs se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez y asume el Concejal Sr. Telmo Blanco.

4- La Concejala Sra. María Acland expone: un señor que vende cuadros que se instala en varios puntos de Maldonado, fue muy maltratado por los inspectores del Municipio, fue atropellado, se le podía haber hablado de una forma diferente, explicando la normativa y como es el tema de la venta ambulante, pero le pidieron directamente que se retirara. Este señor se ubicaba en la rotonda de Villa Delia y esto viene por un tema político porque estaba molestando con los cuadros donde se quería poner cartelera política. Se le podía dar una opción, como hay artesanos en el predio ferial, es decir que hay un espacio que se le puede ofrecer.

-Se le solicitará informe al inspector encargado.

El Concejal Sr. Telmo Blanco solicita que se ordene la sesión y que cada Concejal haga sus exposiciones todas juntas a los efectos de agilizar la misma.-

5- El Concejal Dr. Mario Scasso expone: tiene varias observaciones de temas planteados en la presente sesión, la primera por su gravedad e importancia, entiende que el Partido Nacional no tiene ninguna responsabilidad política en un hecho de que alguno sus integrantes haga uso de un espacio público y reitera que no es de un espacio interior sino externo. Nadie le impediría venir ahora y hacer la filmación, lo único que lo hizo en un momento que estaba cerrado, por lo que no considera responsabilidad del partido. Como

segunda observación el que cometió la falta es el que lo dejó entrar y hay que acostumbrarse a que el que comete errores sea sancionado. Y la tercera observación es que si vienen y piden permiso para hacer una feria vecinal dentro de este predio, debemos acceder porque la pidieron?. no, entonces porque pidan un parque público para hacer una feria lo tenemos que autorizar? . no. sugerirle otros lugares? Le parece perfecto. Que cualquier persona se instale en cualquier lugar y nadie le puede decir nada estamos dentro de las faltas que originan el decaimiento de la autoridad pública. Si nadie le puede decir al alguien que no puede instalarse en un lugar estamos preservando la irregularidad. Estamos en un lado y estamos en el otro. En un lugar decimos que tiene responsabilidad el Partido Nacional porque vienen a sacarse una foto en un lugar externo de un espacio público que si no estuviera cercado nadie podría impedir que lo hicieran, así como si fueran a hacerlo frente a la Intendencia Departamental por ser un espacio público. Estaba cerrado y entraron sin permiso, quien se sanciona es al responsable del lugar, ...dónde está la responsabilidad política? Pero alguien se quiere instalar en un parque y se le dice que no, en un parque no se puede instalar a hacer ventas, hay un principio de autoridad y ordenamiento,.. que no se pueda hacer cumplir es otra cosa, pero cuando se hace cumplir no les gusta como se hace cumplir.

Sobre lo otro que quiere referirse es que el escritor Mario Benedetti es un hombre de trascendencia internacional y cuando fue a Paso de los Toros y preguntó por un monumento que se le hizo en el lugar, ninguno de los vecinos sabía dónde estaba, hasta que una persona le dijo dónde estaba, aparentemente en Paso de los Toros nunca se referían a él. Siempre recuerda una frase cuando en 2005 entró el primer gobierno del Frente Amplio y le pidieron opinión y tiene una imagen de una persona de pelo color zanahoria que dijo “ahora va a empezar la cultura nacional” como que hasta ahora no había habido cultura nacional. Es decir que no había existido Fabini, Juan Zorrilla de San Martín, Figari, ni Rodó u otros contemporáneos de él como Carlos Maggi, José Claudio Williman ni destacadas personalidades de la década de 1945. Benedetti es una persona de trascendencia internacional con un flechamiento político que le impedía ver con claridad que él era producto de una cultura que se desarrolló durante casi 200 años antes que él, que fue una cultura nacional y decir que la cultura nacional había comenzado en ese momento tal vez tenemos, en este momento, el decaimiento de lo que ha sido la enseñanza en todas las cuestiones.

Se adhiere al pedido del pase a estudio de la Comisión de Cultura, pero se opone a que se plantee de no esperar los 10 años de espera. No se opone a que se le ponga nombre ya que es una persona de trascendencia del punto de vista literario pero reitera que su postura política le impidió ver que existía antecedentes que le permitieron a él formarse del punto de vista cultural para llegar a los resultados que tuvo.

En otro punto quiere referirse a que continua el establecimiento de la calle Arturo Santana y Santa Teresa ocupando el espacio de la calle y ahora había máquinas en segunda fila colocadas una en paralelo a la otra invadiendo más la calzada.

El Concejal Sr. Telmo Blanco refiriéndose a las palabras del Concejal Dr. Mario Scasso expone que hubo un acuerdo hecho con los Concejales de no hablar de política, entiende que se está politizando todo, porque esto que es de Christian Estela es un hecho político, amparado por el Ing. Antía, que sale en televisión con Antía entonces es un hecho político. No está de acuerdo con que se denigre 100 años para atrás las cosas cuando tenemos que estar actualizados y lo que hemos hecho hasta ahora. No está de acuerdo con las palabras del Dr. Scasso y por eso se retira de la mesa de sesiones.

Siendo las 11:32 horas se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco.

6-El Concejal Sr. Gualberto Hernández propone un receso de las sesiones al Concejo del 15/09/2020 hasta el 04/10/2020. La Junta Departamental también entró en receso por el tema de las próximas elecciones del 27/09/2020. Si se aprueba la próxima sesión sería el lunes 05/10/2020.

-Se aprueba por unanimidad.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza fundamenta su voto, indicando que acompaña el pedido de receso por un tema protocolar, pero no está de acuerdo porque desde hoy y hasta el 04/10/20 van a pasar cosas, están pasando cosas y pasaron cosas que acá no se han atendido. Como reitera una vez más el famoso fondo COVID que no está llegando a los lugares que tienen que llegar, estamos hablando de gente que está pasando hambre, como una necesidad básica de las más importantes del ser humano y no ha sido atendido como corresponde por este fondo y nosotros nos vamos de receso. Hace dos meses que se aprobó y aún no se sabe como se va a implementar y no ha llegado a la gente. Acompaña con el voto pero no está de acuerdo con el receso.

La Concejala Sra. María Acland tampoco está de acuerdo con el receso, no lo considera necesario pero igualmente acompaña el voto. El tema del COVID sigue complicado y no sabe que contestarle a la gente que pregunta. La Alcaldesa les tendría que informar como sigue el tema actualmente ya que integra la comisión del COVID y así poder informar a la gente.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-11219-asunto: Comparsa “Lengue Lengue” solicita autorización para ensayos en recorrido planteado.

Solicitante: Sr. Julio Sánchez

-Se aprueba por unanimidad. Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

2) Expediente N°2020-88-01-11163-asunto: Permiso para construcción de parcela en Cementerio de Maldonado.

Solicitante: Sra. Anabel Molina Artigas

-Se aprueba por unanimidad

3) Expediente N°2020-88-01-11135-asunto: Cambio de titularidad nicho n°258.

Solicitante: Sra. Elida Baez de León

-Se aprueba por unanimidad sin perjuicio de los derechos de otros herederos que puedan corresponder.

4) Expediente N°2020-88-01-11043-asunto: Agradecimiento atención presencial Necrópolis.

Solicitante: Sra. Carina Sleiman

Tomado conocimiento, el Concejal Mario Alfaro Mendoza considera que de acuerdo a la denuncia hay mala atención al público por parte de un funcionario de origen brasileño y se debería responsabilizar a la empresa por esta actitud. Hay un agradecimiento por una buena

atención de la funcionaria Lourdes Cabrera pero por otro lado manifiesta que no fue bien atendida por el otro funcionario. La Empresa que contrata son los responsables.

El Concejal Dr. Mario Scasso se adhiere a las palabras del Concejal Alfaro de que se debe responsabilizar a la persona o a la empresa que deben ser advertidos para que no vuelva a pasar.

5) Expediente N°2020-88-01-10407-asunto: Punta Cable solicita autorización para colocación de stand promocional en Predio Ferial los días domingos.

Solicitante: Sra. Viviana Montero- Comunicación y Marketing

-Se tomó conocimiento.

6) Expediente N°2019-88-01-04078-asunto: Referente a murales y recuperación de espacios significativos en Cachimba del Rey.

Solicitante: Sr. Lili Rijo

-Se tomó conocimiento.

7) Expediente N°2020-88-01-10925-asunto: Comunicado intimando al cumplimiento estricto de protocolos sanitarios.

Solicitante: Secretaria Nacional del Deporte

-Se tomó conocimiento.

8) Expediente N°2020-88-01-10830-asunto: Manos Amigas presenta proyecto de trabajo y solicita uso de espacio físico.

Solicitante: Sra. Beatriz Correa

-Tomado conocimiento, visto que el Municipio no cuenta con espacio para guardar materiales y realizar taller, se aprueba por unanimidad pasar a consideración de la Dirección General de Integración y Desarrollo Social.

9) Expediente N°2018-88-01-12201-asunto: Realizar homenaje al combate del “Paso Real del Sauce”, el día 08 de diciembre del corriente año. Colocación de Leyenda.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

- Se tomó conocimiento.

10) Expediente N°2017-88-01-23076-asunto: Concejal Dr. Mario Scasso presenta proyecto sobre el “Combate del Paso del Sauce”

Solicitante: Dr. Mario Scasso

Se tomó conocimiento. El Concejal Scasso quiere dejar constancia que se cuenta con el visto bueno de los Municipios de San Carlos y Pan de Azúcar, que bajo la órbita del Batallón de Ingenieros Nro.4 está la construcción de la base del monolito en homenaje al “Combate del Sauce” pero falta el visto bueno del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se ha gestionado a través de varios diputados la autorización de la construcción como el Sr. Nelson Rodríguez, Germán Cardozo y Oscar de Los Santos, pero no se ha podido obtenerla.

Se aprueba solicitar a la Dirección General de Cultura que reitere el pedido ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

11) Expediente N°2020-88-01-11269-asunto: Solicita audiencia

Solicitante: Ministerio del Interior.

-Se aprueba por unanimidad pasar a Secretaría General de la Intendencia para solicitar informe si existe un convenio marco que contemple lo planteado.

4) Asuntos entrados

1) Email Director Jorge Céspedes- Dirección General de Cultura- asunto: Protocolo Espectáculos Públicos en Maldonado.

2) Nota Unión y Cambio- asunto caravana vehicular el día 19/09/20.

-Se tomó conocimiento.

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-No hubo.

Siendo las 12:29 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.-